

CASTILLO DEL CABEZO DE TORRES (Murcia)

Situación actual, daños detectados e incumplimientos de la normativa de patrimonio cultural.

Época: Siglo XII

Protección: Declarado Bien de Interés Cultural (Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español), número de inventario CARM 30800, elemento incluido en el BIC del Sitio Histórico de Monteagudo-Cabezo de Torres (BORM 26/04/2004).

Situación de conservación del monumento: Muy mala.

Situación de conservación del entorno: Muy malo.

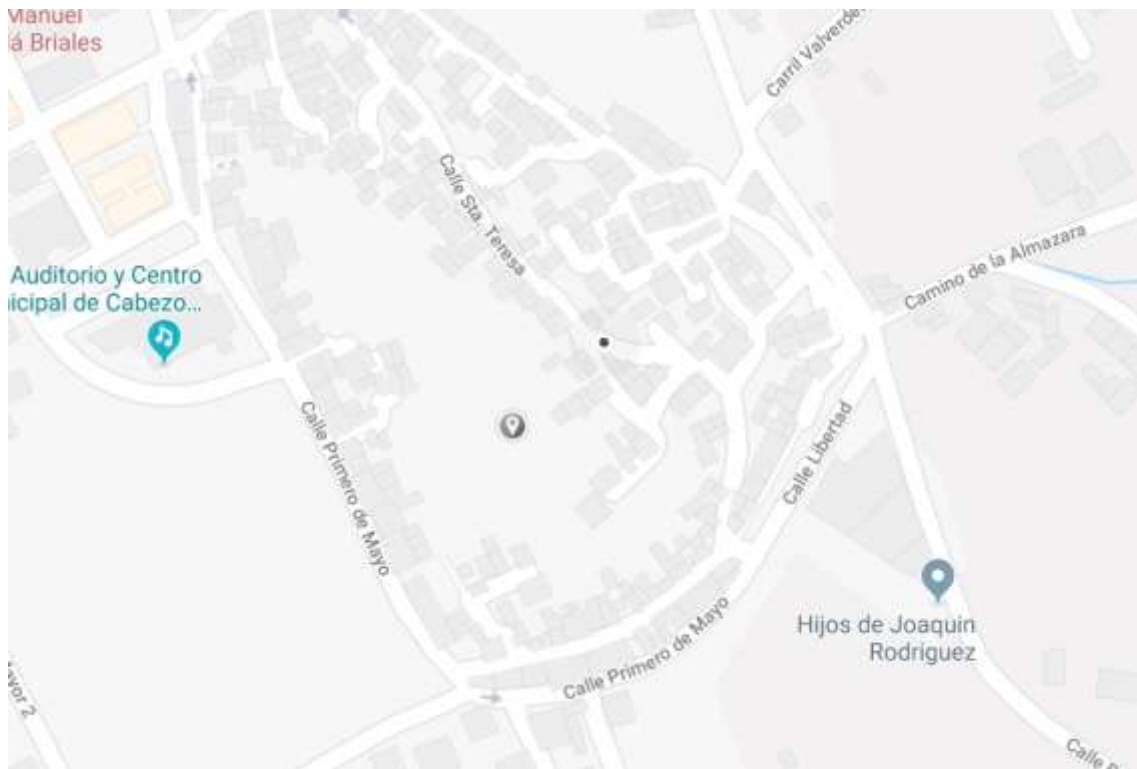
Accesibilidad al monumento: Totalmente inaccesible de forma segura.

Observaciones: Urge una intervención inmediata para la adecuación, limpieza y adecentamiento y consolidación del propio castillo y del entorno más próximo. Falta de control total sobre las edificaciones cercanas y dentro del entorno de protección del BIC, que se han ido comiendo el castillo literalmente.

Plano de situación del BIC:



Vista aérea del Castillo del Cabezo de Torres, donde se puede apreciar débilmente su perímetro y las tres torres defensivas.



Ubicación del Castillo del Cabezo de Torres.

Delimitación del entorno BIC (BORM 26 de abril de 2004):



Reportaje fotográfico:



Muros del castillo atrapados entre las viviendas que se han ido construyendo de forma totalmente irregular alrededor del monumento y sobre el mismo.



Vista de la parte superior del castillo sobre la colina del Cabezo.



Visualmente conectado con el Castillo de Monteagudo y el Castillejo, pero con un entorno de protección plagado de edificaciones y naves industriales.





El castillo acumula gran cantidad de escombros y restos de fibrocemento (uralitas).



Detalle de una de las torres defensivas del Castillo, totalmente ocultada bajo la basura y maleza.



Se han ido colocando vallados sin control por encima de toda la edificación defensiva BIC.



Detalle de la gran cantidad de basuras que se acumulan en los muros del castillo.